



MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

General J. J. de Urquiza N° 257 - (3174)

Tel/FAX: 03445 - 422755

municipiordt2024@gmail.com / www.rosariodeltala.gob.ar



DECRETO N° 015/26.- ACORDANDO LICENCIA ESPECIAL AL SECRETARIO DE HACIENDA CR. RODRIGO NÉSTOR ROZADOS.-

Departamento Ejecutivo, 22 de Enero de 2026.-

VISTO:

La solicitud de licencia especial presentada por el Sr. Secretario Hacienda del Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Rosario del Tala Cr. Rodrigo Néstor Rozados a partir del día de la fecha y hasta el 30 de Enero del corriente inclusive, invocando razones estrictamente personales que le impiden momentáneamente desarrollar las funciones que fueran dispuestas mediante el Decreto N° 398/23, y,

CONSIDERANDO:

Que a criterio de este Departamento Ejecutivo resulta procedente resolver favorablemente esta solicitud;

Por todo ello;

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

En ejercicio de sus atribuciones

DECRETA

ARTICULO 1º): Acuérdesse a partir del **22 de Enero de 2026 y hasta el 30 de Enero de 2026 inclusive**, otorgar Licencia Especial sin goce de haberes, al Sr. Secretario de Hacienda del Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Rosario del Tala **Cr. Rodrigo Néstor Rozados, DNI N° 14.243.841**, conforme los fundamentos que motivan la solicitud y de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 43° de la Ley 6350 Ordenanza 19/80.

ARTICULO 2º): Tome debida nota el Departamento Contaduría.

ARTICULO 3º): Comuníquese, etc.

JUAN PABLO MARCÓ

JUAN RAMÓN MEDINA

E3174BLE * General J.J. de Urquiza 257 * Tel./Fax: 03445 - 422 755

municipiordt2024@gmail.com * www.rosariodeltala.gob.ar



MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA

General J. J. de Urquiza N° 257 - (3174)

Tel/FAX: 03445 - 422755

municipiordt2024@gmail.com / www.rosariodeltala.gob.ar

A/C Secretaría General

Presidente Municipal

